



PRESENTACIÓN

El 19 de abril se aprobó el Dictamen del Proyecto de Ley de Protección de Datos Personales presentándose el texto sustitutorio, acto que lo deja listo para su votación en el Pleno del Congreso peruano.

En unos pocos días se acabará la legislatura de este Congreso y con ello es más cercano un gran retardo del debate del Proyecto, volviendo así a repetir la historia de larga espera para que el Perú pueda ser considerado puerto seguro para las transmisiones de datos personales.

A todo este movimiento regulatorio de la Región Latinoamérica, se suma Costa Rica, en menos de un año hemos visto países como México y Colombia, avanzaron en prontitud y con la mejor prudencia posible el desarrollo de su legislación en la materia, y a pesar que el caso peruano estaba más adelantado que ello, es quien ha dado pasos de avances más lentos lo cual podría revertirse en un olvido y la continuidad de una cultura vulneradora de la privacidad y protección de datos personales en el Perú.

Por otro lado, en materia de acceso a la información pública, se ha modificado el procedimiento de publicación pública de los medicamentos por parte de los establecimientos farmacéuticos.

Entre otras normas más de interés y noticias relevantes hemos incluido en este boletín, así como eventos relacionados.

Cynthia Téllez Gutiérrez.

Iriarte & Asociados



SUMILLA

SELECCIÓN DE NORMAS:

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 140-2011/MC

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 036-2011-SUNASA/S

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 341-2011/MINSA MODIFICAR LA RM. N° 040-2010/MINSA

DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 176-MINSA/DIGEMID

PROYECTOS DE LEY - COSTA RICA. CONSULTA SOBRE EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

NOTICIAS:

PERÚ. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DEMOCRACIA: POR QUÉ NECESITAMOS UNA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL PERU, YA!

PERÚ. PROMUEVEN DERECHO DE ACCEDER A INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y LIBERTAD DE PRENSA

MÉXICO. ACUSAN ILEGALIDAD DE GDF POR PUBLICAR DATOS PERSONALES.

ESPAÑA. EN EL DÍA DE INTERNET: JÓVENES, REDES SOCIALES Y PROTECCIÓN DE DATOS.

CHILE. EL VACÍO LEGAL SOBRE EL USO DE LOS DATOS PERSONALES EN CHILE.

UNIÓN EUROPEA. LA UE PROHÍBE QUE LA GEOLOCALIZACIÓN VENGA ACTIVADA DE SERIE EN LOS SMARTPHONES Y TABLETAS.

MÉXICO. SONY, POR DEFINIR COMPENSACIÓN A USUARIOS EN MÉXICO.

ESPAÑA. DERECHOS DE AUTOR Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD, PRINCIPALES PROBLEMAS LEGALES EN REDES Y MEDIOS.

SANTO DOMINGO. LMD ABRE OFICINA DE LIBRE ACCESO INFORMACIÓN, GALERÍA DE EX SECRETARIOS Y PÁGINA WEB.

BUENAS PRÁCTICAS:

JUSTICIA Y TRANSPARENCIA

EVENTOS:

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y SU IMPACTO EN RH

POR CONFIRMAR: MÉXICO 2011- SEDE DEL 33° ENCUENTRO MUNDIAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



SELECCIÓN DE NORMAS

- **Sábado, 30 de abril.**

Ministerio de Cultura aprueba Procedimiento para el acceso a la información pública.

La Resolución Ministerial N° 140-2011/MC, aprobó la Directiva N° 005-2011/MC denominada “Procedimiento para la atención de solicitudes sobre el acceso a la información pública en el Ministerio de Cultura”.

El Ministerio ha visto por conveniente aprobar una directiva que establezca el procedimiento para la atención de solicitudes de acceso a la información pública en el Ministerio de Cultura, así como las responsabilidades de los funcionarios o servidores que posean la información o estén encargados de su entrega.

Se ha dejado sin efecto la Resolución Directoral Nacional N° 1623/INC del 05 de octubre de 2006, se aprobó la Directiva N° 003-2006-INC/DN, denominada “Directiva que establece los procedimientos para la atención de solicitudes sobre acceso a la información pública en el Instituto Nacional de Cultura”.

- **Martes, 3 de mayo.**

Pre-publican proyecto de Registro de Afiliados al AUS.

La Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud mediante la Resolución de Superintendencia N° 036-2011-SUNASA/S, dispone la prepublicación del Proyecto de “Reglamento de Registro de Afiliados al AUS” en la página web de la SUNASA.

La SUNASA en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, RENIEC y los agentes vinculados al AUS el cual constituye un registro administrativo de los afiliados vigentes en cualesquiera de los regímenes de aseguramiento en salud, con prescindencia de su carácter contributivo, semicontributivo o subsidiado, indicando que su documento de identidad es el documento de identificación eferente para el reconocimiento de la condición del asegurado.



- **Viernes, 6 de mayo.**

Modifican resolución que dispone publicación de precios de medicamentos.

El Ministerio de Salud ha resuelto mediante la Resolución Ministerial N° 341-2011/MINSA modificar la RM. N° 040-2010/MINSA, que establece normas referentes al Sistema de Información de Precios de Productos Farmacéuticos que debe ser proporcionada por los establecimientos farmacéuticos y aprueban Directiva Administrativa que establece procedimiento para el reporte de precios de los establecimientos farmacéuticos en el Sistema Nacional de Información de Precios de Productos Farmacéuticos.

Asimismo, se aprueba la Directiva Administrativa N° 176-MINSA/DIGEMID V.01 Directiva Administrativa que establece el procedimiento para el reporte de precios de los establecimientos farmacéuticos en el Sistema Nacional de Información de Precios de Productos Farmacéuticos.

PROYECTOS DE LEY:

COSTA RICA. CONSULTA SOBRE EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

Por unanimidad, la Sala Constitucional evacuó la consulta legislativa presentada sobre el proyecto de Ley de Protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales, expediente legislativo No. 16679.

Este Tribunal consideró que el proyecto no contiene vicios de constitucionalidad de procedimiento, ni de fondo en los aspectos consultados.

...

Fuente: Tico Visión

<http://www.ticovision.com/cgi-bin/index.cgi?action=viewnews&id=5479>



NOTICIAS

PERÚ. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DEMOCRACIA: POR QUÉ NECESITAMOS UNA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL PERU, YA!

“...En el Perú el proyecto de ley de protección de datos personales ya fue aprobado por la Comisión de Justicia hace un par de semanas, después de que se presentara en junio del 2010 por parte del Poder Ejecutivo. El Proyecto presentado es un notable avance de las tendencias en materia de protección de datos personales, pero además también consensua los esfuerzos por una norma moderna, que permita el desarrollo de la industria de tics y de servicios como los call centers (que generan decenas de miles de puestos de empleo)...”

Fuente: RPP

<http://blogs.rpp.com.pe/lexdigital/2011/05/16/proteccion-de-datos-personales-y-democracia-por-que-necesitamos-una-ley-de-proteccion-de-datos-personales-en-el-peru-ya/>

PERÚ. PROMUEVEN DERECHO DE ACCEDER A INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y LIBERTAD DE PRENSA

Desde hace más de diez años, la Embajada Británica en el Perú promueve el derecho ciudadano de acceder a la información pública, la transparencia y la libertad de prensa.

El apoyo a las iniciativas locales en este campo se destacó en el marco del recién celebrado Día Mundial de la Libertad de Prensa.

...

Fuente: Inforegion

<http://www.inforegion.pe/portada/99270/promueven-derecho-de-acceder-a-informacion-publica-transparencia-y-libertad-de-prensa/>



MÉXICO. ACUSAN ILEGALIDAD DE GDF POR PUBLICAR DATOS PERSONALES.

La publicación en la página web del Gobierno capitalino (GDF) de los domicilios de los integrantes de los Comités Ciudadanos viola la Ley de Protección de Datos Personales del DF.

Así lo señalaron Agustín Millán y Salvador Guerrero, comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública del DF (InfoDF).

...

Fuente: Terra México

<http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/1108824/Acusan+ilegalidad+de+GDF+por+publicar+datos+personales.htm>

ESPAÑA. EN EL DÍA DE INTERNET: JÓVENES, REDES SOCIALES Y PROTECCIÓN DE DATOS.

La revolución que ha supuesto la aparición del fenómeno de las redes sociales ha traído consigo, además de incuestionables ventajas, no pocos problemas en relación con distintos ámbitos, pero fundamentalmente focalizados en el derecho al honor, a la propia imagen, la intimidad y la privacidad de los datos personales.

Y estos se acentúan con especial virulencia en sectores más desprotegidos, como pueden ser la juventud e incluso la infancia, que además son los que hacen un uso más intensivo de estas nuevas herramientas, con lo que constituyen el colectivo más expuesto a sufrir sus potenciales efectos perniciosos.

...

Fuente: Baquia

<http://www.baquia.com/posts/2011-05-17-en-el-dia-de-internet-jovenes-redes-sociales-y-proteccion-de-datos>

CHILE. EL VACÍO LEGAL SOBRE EL USO DE LOS DATOS PERSONALES EN CHILE.

Día a día dejamos rastros en todas las acciones que realizamos, desde las más cotidianas, como comprar bonos en la isapre, echar bencina, sacar dinero de un cajero automático, etc.



¿Sabemos realmente qué pasa con esa información que dejamos en el camino? Esto lo explicó en una entrevista a El Mostrador TV el abogado Raúl Arrieta, coordinador del libro “Consideraciones sobre el uso y abuso de los datos personales en Chile”.

...

Fuente: ElMostrador

<http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2011/05/19/el-vacio-legal-sobre-el-uso-de-los-datos-personales-en-chile/>

UNIÓN EUROPEA. LA UE PROHÍBE QUE LA GEOLOCALIZACIÓN VENGA ACTIVADA DE SERIE EN LOS SMARTPHONES Y TABLETAS.

Las Autoridades Europeas de Protección de Datos han prohibido que los smartphones y las tabletas se vendan con la geolocalización instalada por defecto. La aplicación, que permite saber el lugar en que se encuentra el usuario y sus contactos de la agenda, podrá ser instalada por el interesado, tras ser debidamente informado del alcance de la herramienta y de cómo serán usados y conservados los datos del cliente.

...

Fuente: Telecinco

<http://www.telecinco.es/informativos/tecnologia/noticia/100037959/La+UE+prohibe+que+la+geolocalizacion+venga+activada+de+serie+en+los+smartphones+y+tabletas>

MÉXICO. SONY, POR DEFINIR COMPENSACIÓN A USUARIOS EN MÉXICO.

Aunque aún no está publicado el reglamento de la nueva ley de protección de datos personales, el IFAI exigió ya a Sony México que informe sobre los problemas registrados con PlayStation.

En verdad interesante la demanda que hizo IFAI la semana pasada a Sony México para que informe ampliamente sobre las implicaciones para los usuarios mexicanos, tras el ataque cibernético realizado a PlayStation Network en Estados Unidos, donde efectivamente cientos de miles de usuarios se vieron afectados por el robo de identidad y lo más preocupante de sus datos de tarjeta de crédito.

...



Fuente: El Universal

<http://www.eluniversal.com.mx/columnas/89573.html>

ESPAÑA. DERECHOS DE AUTOR Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD, PRINCIPALES PROBLEMAS LEGALES EN REDES Y MEDIOS.

Los derechos de autor, la política de privacidad y la responsabilidad de los contenidos que se publican por los usuarios de redes sociales o en los medios de comunicación que, sobre todo, constituyan injurias o calumnias, son los tres problemas principales legales que se han detectado en la utilización de las herramientas 2.0, según estudio “El profesional de la información” realizado por investigadores de la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Carlos III de Madrid.

...

Fuente: Aprendemas

http://www.aprendemas.com/Noticias/html/N8488_F05052011.html

SANTO DOMINGO. LMD ABRE OFICINA DE LIBRE ACCESO INFORMACIÓN, GALERÍA DE EX SECRETARIOS Y PÁGINA WEB.

La Liga Municipal Dominicana abrió aquí la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, la Galería de Ex secretarios generales y su Página Web en un acto en que su titular, Dr. Fidias Aristy, proclamó que estas acciones demuestran la decisión firme e inequívoca de su gestión de fortalecer la institucionalidad, la transparencia y la eficiencia del organismo y de los ayuntamientos.

...

Fuente: Liga Municipal Dominicana

http://lmd.gob.do/index.php?option=com_content&view=article&id=187:lmd-abre-oficina-de-libre-acceso-informacion-galeria-de-ex-secretarios-y-pagina-web&catid=46:noticias



BUENAS PRÁCTICAS

Justicia y Transparencia

Justicia y Transparencia es una base de datos que reúne las sentencias del Tribunal Constitucional emitidas en los procesos constitucionales de Hábeas Data. Toda la jurisprudencia almacenada en este portal se exhibe de manera organizada de acuerdo a cuatro criterios de búsqueda que orientan al usuario:

1. **Datos del expediente.** Organiza y exhibe las sentencias a partir de algún dato que identifica a uno o más expedientes.
2. **Categorías Jurídicas.** Organiza y exhibe las sentencias a partir de los aspectos procesales y sustantivos pertenecientes al ámbito protegido por el proceso de hábeas data.
3. **Normas aplicadas.** Organiza y exhibe las sentencias a partir de los artículos de las normas nacionales y supranacionales desarrollados en sus fundamentos.
4. **Decisiones relevantes.** Exhibe las sentencias recomendadas por Suma Ciudadana en función a los temas que tratan y a la calidad de los argumentos que desarrollan.

URL : <http://www.justiciaytransparencia.pe/>

TAMBIÉN cuenta con un BLOG: <http://sumaciudadana.wordpress.com/>

“...La finalidad de este proyecto es de diversa índole. Para los jueces, se trata de organizar y poner a su disposición una de las fuentes principales para el apoyo a la toma de decisiones. Para la administración pública es importante porque de ese análisis se pueden extraer reglas de implementación de la ley. Para las entidades académicas contar con una fuente organizada de jurisprudencia especializada constituye una herramienta indispensable para analizar la calidad del trabajo de los jueces. Finalmente, para las organizaciones civiles y el periodismo, se trata de un medio que pone a su disposición y les permite descubrir, en un entorno amigable, las decisiones de los jueces...”



EVENTOS

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y SU IMPACTO EN RH

Fecha: 8 de Junio de 2011

Lugar: México

URL: <http://www.amedirh.com.mx/eventos/eventos-amedirh/details/52-ley-de-proteccion-de-datos-personales-y-su-impacto-en-rh>

POR CONFIRMAR:

MÉXICO 2011: SEDE DEL 33° ENCUENTRO MUNDIAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El anuncio fue hecho en Israel por la Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad, máximo foro en el orbe, y el [IFAI](#) será el organizador.

Jacqueline Peschard agradeció la distinción y subrayó que será la primera vez que este evento se lleve a cabo en América Latina.

La Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad (CIAPDP) aprobó en Israel otorgar a México la sede de la 33 edición de su encuentro mundial, a celebrarse a finales de 2011, evento considerado el máximo foro mundial en la materia.

Fuente: <http://blog.derecho-informatico.org/mexico-2011-sede-del-33%C2%B0-encuentro-mundial-sobre-proteccion-de-datos-personales/2010/11/03/>



e-boletín legal de PDP & AI
Boletín legal sobre Protección de Datos Personales y Acceso a la
Información

PERÚ

PDP & AI

Año II, N°. 22. Mayo, 2011



IRIARTE & ASOCIADOS

Jr. Miró Quesada 191 - Of. 510. Lima 01 – Perú.

Telefax (+511) 427 0383

<http://www.iriartelaw.com>

contacto@iriartelaw.com

©2011 Iriarte & Asociados.